EDUC.UNLu
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján

# CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL - UNLu

**Lunes 13 de mayo de 2024**

En la Sede Central de la UNLu, Luján, siendo el día 13 de mayo de 2024, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. Nº 328/18, con la presencia de la Sra. Directora Decana, Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Alejandra Martinetto. Paula Spregelburd, Martín Chadad, Alejandra MArtinetto, Juan Madueño, Fernando Ventre y Paula Medela, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Noelia Bargas, Bettina Plaza y Andrés Flouch y por el Claustro Estudiantil, Ainara Sol López.-

Por Secretaría se pone a consideración las Actas de la sesión ordinaria del día 4 de marzo y de las sesión extraordinaria del día 18/3/24.-
Se informa los temas derivados a las CAPs y disposiciones realizadas en el marco de la delegación a la Presidencia.

Informe de la Directora Decana
La Directora Decana pone en conocimiento los temas considerados en la última sesión del HCS.
Informa la situación en relación a los temas tratados en la Cap de Presupuesto del HCS.

**Informe de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión**

El equipo de la Secretaría trabajó en diversas líneas en relación a Investigación, Posgrado y Extensión:
I-.Se realizaron las charlas informativas para estudiantes de la UNLu sobre la Convocatoria a becas de Estímulo a la Vocación Científica.
La Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión del Depto. de Educación, organizó como en cada convocatoria charlas informativas acerca de las Becas de estímulo a la vocaciones científicas (Becas EVC-CIN) en la sede Central y en el Centro Regional San Miguel. Las mismas, estuvieron orientadas a difundir la convocatoria y conocer las bases para que estudiantes de diferentes carreras de la UNLu, puedan presentarse. Participaron estudiantes de diferentes carreras, y los centros de estudiantes de Ciencias de la Educación de la Sede Lujan y San Miguel.
II. Participación en la Comisión Ad Hoc de Becas de Investigación (CABI) del 18 de mayo. Se trabajó en la evaluación de las postulaciones a Becas de Investigación UNLU de la Convocatoria 2022 (2do Llamado) Categoría INICIACIÓN y Convocatoria 2023 Categoría FORMACIÓN SUPERIOR. Así mismo se trabajó sobre la Convocatoria a Becas de Investigación 2024, con la siguiente distribución por Departamento: - Educación: Dos (2) - Ciencias Básicas: Cinco (5) - Ciencias Sociales: Siete (7) - Tecnología: Tres (3) – Se adjunta DISPCD-TLUJ: 021-24, con la propuesta de distribución. Los otros Departamentos aún no han remitido su propuesta. Y por último se trabajó sobre una presentación que realizó una becaria del Dpto de Ciencias Sociales quien solicita excepción al Reglamento de Becas de

Investigación en cuanto a la compatibilidad de la beca con otro trabajo. La solicitud se fundamenta en el bajo estipendio de la Beca dado el contexto económico actual.
Cabe señalar que si bien la presentación fue realizada por una Becaria, la situación afecta a todas/os lxs Becaricarias/os.
III. Se recibieron tres presentaciones a la Convocatoria Específica de Extensión. Prácticas de Extensión - RESHCS-LUJ: Nº 579/17.- La convocatoria está destinada a financiar proyectos que se enmarquen en prácticas de extensión desarrolladas por equipos docentes y las CPE serán los pares evaluadores. En el Departamento se presentaron 2 propuestas para el Prof y Licenciatura en Ciencias de la Educación, y una propuesta para el Prof. en Educación media de adultos.
IV. Continúa abierta la Convocatoria Regular de Proyectos de Investigación (Abril 2024). La misma está abierta hasta el 15 de mayo del corriente.
V-. Se inició el trabajó para el Relevamiento Anual de Actividades Científicas y Técnicas (RACT) 2024 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación sobre datos del año 2023, para ser presentado ante la Dirección de Ciencia y Técnica de la UNLu antes del 20 de mayo.
VI. La Revista Polifonías informó la publicación del número 25. Con siete artículos y dos reseñas. Es el primer número que se presenta bajo la nueva dirección editorial de Paula Spregelbur y Mercedes Palumbo.
VIII. Se participó del Comité de Ciencia y Técnica de la universidad el día 24 de abril donde se trabajó sobre la decisión de apertura de una sola línea de proyectos de investigación dado la falta de presupuesto. Se resolvió la apertura de Proyectos de Investigación Interdisciplinarios e Interdepartamentales (PIMEI). De esta manera no se abrirá convocatoria de Proyectos de Investigadorxs en formación (PIEF), Proyectos de Investigación Articulados (PIA).
Esta Secretaría expresó nuevamente la necesidad de formalizar el trabajo del Comité de CyT dado que se convoca mayoritariamente sin Temario y no se realizan Actas.
IX. Se emitieron certificados de cursos de posgrado. Asimismo, se realizaron gestiones de solicitudes de prórrogas de proyectos de investigación, de alta y baja de integrantes de PI, de rendiciones de subsidios, de designación de profesores visitantes y asignación de funciones para cursos y seminarios de posgrado, búsqueda de evaluadores para informes de beca parcial, entre otras cosas.
Desde la **Secretaría Académica** se informa:
-Gestión de seguros para las prácticas docentes:
Después de numerosos intercambios con la Secretaría Académica de la universidad, se definieron con mayor claridad los datos necesarios para la gestión de seguros vinculados a prácticas docentes. Cabe señalar que en el informe del mes de abril notificamos la demora debido a nuevos requerimientos de la Aseguradora con la Universidad.
Se han solicitado diecisiete (17) pólizas de seguro. A la fecha, no se han recibido la totalidad de los pedidos.
-Concursos ordinarios:
Se gestionaron tres concursos de la División Lenguas Extranjeras (un adjunto simple, dos JTP en un mismo llamado, una ayudante) y, el de una ayudantía de la División Cultura Corporal y su Enseñanza.
-Concursos carrera docente:
Se gestionaron: una promoción de carrera docente de la División Técnico pedagógica y tres reválidas (División Lenguas Extranjeras, División Pedagogía Universitaria, División Educación de Adultos).
-Registros de aspirantes:
Se gestionó sustanciación del registro de aspirantes para cubrir un cargo SUPLENTE de

Ayudante de Primera de la División Técnico Pedagógica.
Se están gestionado pedidos, en base a las demandas que se producen por diferentes situaciones (jubilaciones, retiros, renuncias y licencias) con el fin de garantizar las actividades académicas afectadas.
Se gestionó la duplicación del aula virtual base, a fin de llevar adelante el registro de aspirantes correspondientes a la Disposición CDDE 78/24, en modalidad virtual.
-Mesas de exámenes:
En la semana 13 de mayo se desarrolla el turno ordinario de mayo 2024.
-Oferta académica del segundo cuatrimestre 2024:
Se presentó en tiempo y forma la propuesta de horarios para el segundo cuatrimestre 2024.
-Actividades Extracurriculares:
Se gestionó el aval para:
● Curso Extracurricular Primera Infancia y discapacidad, presentado por la Prof. Liliana De Lucca de la División Psicología y Psicopedagía, en el marco del Programa Universitario Educación Profesional-Técnica (PUEPT).
● Curso extracurricular presentado por la Prof. Betina Plaza, “Seminario de Educación Popular en el Centro Cultural Artigas de la Ciudad de Luján”.
● Taller de Formación en prácticas de lectura y escritura con organizaciones sociales y políticas, presentado por la profesora Patricia Wilson, en el marco del Programa Universitario Educación Profesional-Técnica (PUEPT).
-Diseño de la planilla de actividades académicas en formato virtual:
Se elaboró un formulario de Google para completar la planilla de actividades académicas.
https://forms.gle/52ydhNfmqiNcH2PQ7
El diseño contempló la inclusión de ítems condicionales para adaptar el recorrido de respuesta según las condiciones de cada docente. Se realizaron pruebas del instrumento tomando datos de planillas de actividades académicas del 2023, con el equipo de gestión del Departamento y con jefes de división y/o área. A partir de sus aportes, se realizaron ajustes. En relación con la implementación, se solicitó a los/as jefes de división y/o área que lo envíen a los/as docentes para que lo completen antes del 20 de mayo. El 27 de mayo, se enviarán las respuestas recibidas de cada división y/o áreas agrupadas por división y/o área, para que puedan revisarla y, eventualmente, hacer los ajustes que consideren pertinentes.
Reuniones:
a) Con docentes responsables de equipos:
Se realizaron reuniones con docentes responsables dado que por motivo de varias jubilaciones, retiros y pedidos de licencia se tramitan las coberturas de los cargos vacantes para garantizar la oferta académica.
b) Con jefes/as de división y/o área. El miércoles 24 de abril de 11 h a 13 h se realizó una reunión de jefes/as de división y/o áreas. Temas abordados: seguros para prácticas docentes y preprofesionales.
-Presentación de programas, mesas de exámenes, presentación de la planilla de actividades académicas 2024 y su forma de gestión, entre otros.
c) Con supervisor de la Dirección de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores.
La reunión se realizó el 16 de abril de 15:00 a 16:30, en forma presencial, en el Departamento de Educación de la UNLu. Participantes: - Germán Bandoni (supervisor de la R10 Distrito Luján). Por la UNLu: Andrea Corrado Vázquez, Susana Vital y Rosa Cicala. Se plantearon las necesidades del supervisor y se establecieron posibles articulaciones con actividades académicas ya vigentes en el departamento. También se planteó la posibilidad de crear otras alternativas de articulación.

d) Con la responsable del área de postítulos de la Dirección
La reunión se realizó el 18 de abril de 12:00 a 13:00, en forma virtual.
Participantes:
- Por la Dirección de Formación Docente Permanente, María Hayet (coordinadora de postítulos docentes)
- Por la UNLu: Andrea Corrado Vázquez, Susana Vital y Rosa Cicala.
La coordinadora de postítulos docentes explicó diferentes alternativas para la presentación de postítulos docentes: actualización, especialización y diplomatura.
También se plantearon áreas de vacancia y cuestiones vinculadas a la presentación formal y para la obtención de puntaje por parte de la Dirección General de Cultura y Educación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
Presentación de programas:
Se elevaron a Coordinación de Carrera los programas presentados por los/as docentes responsables y se continúa trabajando con situaciones específicas que revisten gran complejidad para regularizar la presentación o ajuste de los programas, de acuerdo con las observaciones de las CPE y la incorporación de la virtualidad de la Carreras de (Lic. en Historia y Lic. en Educación Física) con programas específicos.
Elección de jefatura de División:
Se realizaron las gestiones para la cobertura de la jefatura de la División Educación a Distancia.
La **Secretaría Administrativa** se informan las actividades más relevantes en la gestión entre otras:
√ Gestión de modificación de situaciones de revista de docentes
√ Gestión de bajas docentes por acogerse al beneficio jubilatorio.
√ Gestión de los actos administrativos del CDDE en relación a distintos temas: cuarto nivel, viáticos, investigación, concursos y carrera docente, entre otros.
√ Altas docentes para movimiento de julio 2024
√ Participación en diferentes reuniones:
√ Reunión con la Subsecretaria de EF en relación al traspaso de los créditos de cargos docentes universitarios del Programa 8.6.1 (ex INef) al Programa 6.1 correspondientes al año 2024, Fuente 11.-
√ Reunión con Jefes de División y docentes responsables de equipos para gestionar solicitudes de cobertura de vacantes.
√ Reunión con la Dirección de Coordinación y Gestión de actividades del Departamento para generar circuitos administrativos de gestión de documentación.

| | |
|---|---|
| 1 | Tri N° 1998/24 – Designación de representante docente para el CIDELE |

Se pone a consideración la presente solicitud. Se aprueba la continuidad de los docentes MARIA FABIANA LUCHETTI (DNI Nº 17.119.307) y ADEN FERNANDO PELUFFO (DNI Nº 21.558.755) como representantes del Departamento de Educación de la División Lenguas Extranjeras, titular y suplente respectivamente, para integrar el Directorio del Centro de Investigación, Docencia y Extensión.

| | |
|---|---|
| 2 | Nota de la Secretaria del CDDE sobre la rectificación de la representación del claustro de Profesores ante la CAP de Extensión. |

Por Secretaría se pone a consideración la presentación realizada. Se acuerda entre los consejeros que se enviará por Secretaría la propuesta. Del claustro de Profesores consultarán a la Prof. Diana Vila para incorporarla a la CAp en representación de Profesores. Los auxiliares en caso de aceptar Diana Vila la propuesta proponen la siguiente modificación:
Rocio Rosso como titular
Suplente a Aldana Telias

| | |
|---|---|
| 3 | Nota del consejero Patricio Urricelqui ante el claustro de auxiliares en el CDDE |

Por Secretaría se pone a consideración la presentación realizada. Se acuerda entre los consejeros presente por unanimidad aceptar la renuncia.

| | |
|---|---|
| 4 | Consideración del Acta Dictamen del jurado que entendió en el Llamado a Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva de la Div. CCyE, a favor de Maximiliana Campos |

Por Secretaría se pone a consideración la presentación realizada. Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el Dictamen y proponer ante el HCS la designación de Maximiliano Campos en un cargo ORDINARIO de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva de la División Cultura Corporal y su enseñanza.-

| | |
|---|---|
| 5 | Consideración del Acta Dictamen del jurado que entendió en la Carrera Docente de Mariana Violi, Div. TP. |

Por Secretaría se pone a consideración la presentación realizada. Se acuerda por unanimidad de los presentes prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada y proponer la designación de MARIANA VANESA VIOLI en un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.

| | |
|---|---|
| 6 | Consideración del Acta Dictamen del jurado que entendió en la Carrera Docente de Aden Pelufo, Div. LE. |

Por Secretaría se pone a consideración la presentación realizada. Se acuerda por unanimidad de los presentes prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por el docente y proponer al H. Consejo Superior revalidar, en el marco de Carrera Docente, el cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva que posee el docente FERNANDO ADÉN PELUFFO en el Área Portugués de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación.

| | |
|---|---|
| 7 | Consideración del Acta Dictamen del jurado que entendió en la Carrera Docente de Patricia Rodríguez Takeda, Div. EA. |

Por Secretaría se pone a consideración la presentación realizada. Se acuerda por unanimidad de los presentes prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por el docente y proponer al H. Consejo Superior revalidar, en el marco de Carrera Docente, el cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva que posee la docente JUANA PATRICIA RODRIGUEZ TAKEDA en el Área Pedagogía de la Educación de Adultos en el Sistema Educativo de la División Educación de Adultos del Departamento de Educación.-

| | |
|---|---|
| 8 | Consideración de la presentación realizada por la SAA en relación con las disposiciones CDDE N° 03/23, 047/23 y 304/22.- |

Se pone a consideración la presente solicitud y por Secretaría se explicitan los motivos con la lectura de la nota. Por unanimidad de los presentes se aprueba dejar sin efecto las disposiciones enunciadas. -

| | |
|---|---|
| 9 | Consideración de la presentación realizada por la SIPyE en relación al Cronograma de la Convocatoria Específica de Extensión 2024 de la Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad. |

Se pone a consideración la presente solicitud. Por unanimidad de los presentes se aprueba delegar a la Presidencia la firma de los avales, en caso que hubieran observaciones vinculantes, previa revisión de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión del Departamento.

| | |
|---|---|
| 10 | Consideración de la presentación realizada por SIPyE sobre dejar sin efecto la disposición departamental - Disp. CD-E Nº 289/23 por la que se designan los evaluadores para P.I. dirigido por la docente Libedinsky, Alicia por haber presentado su renuncia al cargo en el Departamento. |

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada. Se pone a consideración la solicitud. Por unanimidad de los presentes se aprueba dejar sin efecto la disposición departamental - Disp. CD-E Nº 289/23 por la que se designan los evaluadores para su P.I. ante la jubilación de la docente Marta Libedinsky y no contando el mismo con co-dirección.-

**Comisión ASESORA DE ASUNTOS ACADEMICOS**

| | |
|---|---|
| 11 | Consideración del Curso Extracurricular Primera Infancia y discapacidad, presentado por la Prof. Liliana De Lucca de la Div. Ps. y Ps. en el marco del Programa Universitario Educación Profesional-Técnica (PUEPT).- |

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada. Se pone a consideración la presente solicitud. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurriculares de Capacitación Docente presentada en el marco del Programa Universitario de Educación Profesional-Técnica:

ACTIVIDAD-DENOMINACIÓN: Curso "Primeras infancias y discapacidad". DOCENTES RESPONSABLES: Liliana De Luca.

EQUIPO DOCENTE: Marisa Douat y Marcela Simiones. DURACIÓN EN HORAS RELOJ: veinticuatro (24) horas. DESTINATARIOS: Educadoras comunitarias, operadoras de cuidado. MODALIDAD DE DICTADO: Virtual (Sincrónica y asincrónica)

| | |
|---|---|
| 12 | Consideración del Curso extracurricular presentado por la Prof. Betina Plaza, "Seminario de Educación Popular en el Centro Cultural Artigas de la Ciudad de Luján". |

Se pone a consideración la presente solicitud. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular:
DENOMINACIÓN: Seminario de Educación Popular en el Centro Cultural Artigas de la Ciudad de Luján.
DOCENTE RESPONSABLE: Betina Laura Plaza. DURACIÓN: 6 Horas. DESTINATARIOS: Educadores, alfabetizadores, militantes sociales,talleristas de organizaciones sociales y centros comunitarios que desarrollan tareas educativas en los barrios populares de la Ciudad de Luján.
MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.-

| | |
|---|---|
| 13 | Consideración del Registro de Aspirantes para cubrir un cargo SUPLENTE de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área: Teorías Psicológicas de la Div. Ps. Y Ps. |

Por Secretaría se pone a consideración la presente solicitud. Por unanimidad de los presentes se aprueba el PERFIL del REGISTRO DE ASPIRANTES de la DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA, ÁREA: TEORÍAS PSICOLÓGICAS para cubrir un CARGO SUPLENTE de AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA y sus representantes según se describe a continuación:
JURADO TITULAR:
DURO, Daniel Osvaldo DNI Nº 13.132.819
BUR, Ricardo Félix DNI Nº 17.492.071
LARA, Edgardo DNI Nº 17.231.648
JURADO SUPLENTE:
LARA, Viviana María DNI Nº 13.405.071 TABOAS
Beatriz DNI Nº 13.354.255
CIMOLAI, Silvina DNI Nº 24.442.394
REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:
Titular: KASEM, Héctor Edgardo DNI Nº 22.472.170
Suplente: BARDONESCHI, Leticia Mara DNI Nº 30.277.485
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
Titular: OLIVERA, Alejandro DNI Nº 38.637.228
Suplente: VENTURA POLINARI, Mherli DNI Nº 94.185.991
REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán poseer: Departamento de Educación "2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria" Título universitario de licenciado y/o profesor en especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.
ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:
Quien obtenga el cargo deberá:
- Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo.
- Participar en proyectos de investigación y/o extensión.
- Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización, promovidas en y/o por el equipo docente.
ASIGNATURAS EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Psicología General y Social (30009) Seminario Teorías Psicológicas y del Aprendizaje (30046)
OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Teorías y Técnicas Grupales (31063) Psicología del Aprendizaje (30105)

CONTENIDOS MÍNIMOS: Psicología General y Social (30009) Especificidad de la naturaleza humana. Objetos y métodos de la psicología. Constitución de los sistemas psicológicos contemporáneos. Estudio de la conducta. El manifiesto watsoniano. Estudio de los procesos cognitivos. Teoría de la Gestalt y el concepto de estructura. El estructuralismo genético de Jean Piaget. La psicología cognitiva y las metáforas de la mente. Teoría socio-histórica y origen social de las funciones psicológicas. Procesos inconscientes. Procesos de interacción grupal: grupos, roles, status, liderazgo, comunicación. Departamento de Educación "2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria" Seminario Teorías Psicológicas y del Aprendizaje (30046) Las distintas escuelas psicológicas y sus conceptualizaciones del aprendizaje. Concepción de sujeto presente en cada una de ellas. Implicaciones didácticas derivadas. Conceptos de tutor, andamiaje y mediación. Estudio de la relación entre aprendizaje, desarrollo y subjetivación.
ACLARACIÓN: Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

**Comisión ASESORA DE POSGRADO**

| | |
|---|---|
| 14 | Distribución de la partida apoyo al IV Nivel del Departamento de Educación |

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Se pone a consideración la presente solicitud. Por unanimidad de los presentes se aprueba DISTRIBUIR la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 84/100 ($ 1.587.804,84) correspondiente al Programa de Apoyo a la Formación del Cuarto Nivel – Convocatoria 2023, según se detalla a continuación:
DOCENTE IMPORTE
DE LUCA, Liliana $ 332.135
MEDELA, Paula $ 38.400
BERARDONI, María Emilia $ 56.950
ONNAINTY, Mariel $ 40.550
Total $ 468.035
En el mismo acto se propone destinar el saldo remanente de PESOS UN MILLÓN CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 84/100 ($1.119.769,84) al financiamiento de actividades de posgrado vinculados a esta Unidad Académica.-

| | |
|---|---|
| 15 | Consideración de la propuesta de Curso de Posgrado: Epistemología y construcción de ciudadanía" a cargo del Prof. José Tasat, presentada por la docente Juana Erramuspe. |

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Se pone a consideración la presente solicitud. Por unanimidad de los presentes se aprueba la propuesta de Curso de Posgrado: Epistemología y construcción de ciudadanía" a cargo del Prof. José Tasat.-

**Comisión ASESORA DE PRESUPUESTO**

| | |
|---|---|
| 16 | Consideración de criterios y monto para la distribución de la partida de ayuda económica 2024.- |

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Se pone a consideración la presente solicitud. La presidenta de la CAP rectifica el número de pedido de 14 a 18 solicitudes. Desde la Secretaría Administrativa se aclara que no existe el ajuste

retroactivo para poder aceptar en este criterio de distribución. Asimismo, la Directora Decana aclara la partida presupuestaria de donde proviene este dinero. -
Se informa que el índice 0.26 sobre los gastos de funcionamiento es el que se asigna n la UNLu en el HCS Res. HCS es 093/19 es para marcar el índice del otorgamiento para cada dpto. para distribuir en viáticos docentes. -
Se conversa acerca de como difundir esta información a los docentes. Luego de varias intervenciones, por unanimidad de los presentes se aprueba ratificar los criterios y los montos establecidos en las disposiciones departamentales del año 2023 para el año en curso de las solicitudes aprobadas por la CAP de Presupuesto aprobados. -
Se solicita explicitar en los considerandos la información relevante que dio origen el informe.
En el mismo sentido, se acuerda cnformar una comisión ad-hoc para elaborar un documento que permita difundir entre los docentes del departamento la situación presupuestaria para la asignación de viáticos. La misma estará conformada por la consejera MArtinetto, BArgas y Chadad. El informe deberá ingresar para su aprobación en el próximo cdde.-

**Comisión ASESORA DE INVESTIGACION**

| | |
|---|---|
| 17 | Aprobación y Radicación del Proyecto de Investigación: “Trayectorias profesionales y concepciones acerca de la gestión de los directivos de las escuelas primarias estatales y privadas situadas en el segundo y el tercer cordón del conurbano bonaerense”, dirigido por Gabriel PAZ.- |

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Se pone a consideración la presente solicitud. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA Y RADICA el Proyecto de Investigación "Trayectorias profesionales y concepciones acerca de la gestión de los directivos de las escuelas primarias estatales y privadas situadas en el segundo y el tercer cordón del conurbano bonaerense", dirigido por Gabriel Alejandro PAZ.-

| | |
|---|---|
| 18 | Consideración del Informe Final del Proyecto de Investigación: "Leer y escribir en la Educación Superior: Articulación de contenidos disciplinarios y prácticas del escrito en propuestas de enseñanza", dirigido por María Ignacia Dorronzoro.- |

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Se pone a consideración la presente solicitud. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA el Informe Final del Proyecto de Investigación: "Leer y escribir en la Educación Superior: Articulación de contenidos disciplinarios y prácticas del escrito en propuestas de enseñanza", dirigido por María Ignacia Dorronzoro. Asimismo se sugiere organizar una presentación publica del informe anual por el canal de YouTube o formato de webinar y establecer una práctica sistemática de comunicación de resultados de investigaciones concluidas, quedando grabada y guardada en el departamento para que se divulguen las investigaciones y se den a conocer los resultados de las investigaciones buscando la mejor forma.-

| | |
|---|---|
| 19 | Consideración de la incorporación de la estudiante Camila Dos Santos al proyecto de Investigación: "Procesos de afiliación a la vida universitaria y al campo de la psicología en estudiantes ingresantes a carreras de Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Enfermería en la Universidad Nacional de Luján", dirigido por la docente Cimolai |

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Se pone a consideración la presente solicitud. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA la incorporación de la estudiante Camila Dos Santos al proyecto de Investigación: "Procesos de afiliación a la vida universitaria y al campo de la psicología en estudiantes ingresantes a carreras de Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Enfermería en la Universidad Nacional de Luján", dirigido por la docente Cimolai, mientras dure su cargo de ayudante de segunda en el dpto.-

**Comisión de la CAP de EXTENSION**

| | |
|---|---|
| 20 | Consideración del PE: "Planificación y Coordinación de prácticas pedagógicas en organizaciones populares desde la perspectiva de la Educación popular", presentado por las docentes D. Vila y B. Plaza (Div. EA), en el marco de la Convocatoria Especifica 2024: Prácticas de Extensión (PdE) en las carreras de grado de la UNLu, en el marco del proceso de curricularización de la extensión universitaria" El proyecto corresponde a las carreras: Profesorado en Ciencias de la Educación y Lic. Ciencias de la Educación, específicamente a la asignatura: Planificación y Metodología de la Animación Social y Cultural (30041). |

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Se pone a consideración la presente solicitud. Por unanimidad de los presentes se AVALA el Proyecto de Extensión "Planificación y Coordinación de prácticas pedagógicas en organizaciones populares desde la perspectiva de la Educación Popular" presentado en el marco de la Curricularización de la Extensión – Convocatoria 2024
DIRECTORA: Diana Vila. CODIRECTORA: Betina Plaza. INTEGRANTES: Sonia Silvina Fontana, Álvaro Javier Di Matteo, Rocío Micaela Rosso Cudugnello, Johana Pereira, Macarena López, Maira Rocío Toro y Luz María Chavarría

| | |
|---|---|
| 21 | Consideración del PE: "Diálogo de saberes con familias hortícolas de la zona de influencia de la UNLu. Aprendizajes y conocimientos en movimiento.", presentado por los docentes Ana clara DE MINGO y Javier DI MATTEO (Div. EA), ), en el marco de la Convocatoria Especifica 2024: Prácticas de Extensión (PdE) en las carreras de grado de la UNLu, en el marco del proceso de curricularización de la extensión universitaria". El proyecto pertenece a las carreras: Licenciatura en Ciencias de la Educación y Profesorado en Ciencias de la Educación, específicamente a la asignatura Taller de Educación de adultos en el medio rural (30044) |

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Se pone a consideración la presente solicitud. Por unanimidad de los presentes se AVALA el Proyecto de Extensión "Diálogo de saberes con familias hortícolas de la zona de influencia de la UNLu. Aprendizajes y conocimientos en movimiento." presentado en el marco de la Curricularización de la Extensión – Convocatoria 2024
DIRECTORA: Ana Clara De Mingo CODIRECTORA: Álvaro Javier Di Matteo, INTEGRANTES: Paula Medela, Aimé Almada, Micaela Velazquez y Florencia Sousa Rey.-
Siendo las 16.49 y sin mas temas, se da por concluida la sesión del día de la fecha.-